En Respuesta al R. Orden. Para que con cumplimiento Pase su Parte Cumplimiento Para Saber Cual mas Util sea con el empeño que Sigue al Real Servicio Obje. Se Dispache No Limitando todo lo que Mag. Segun Sus Instrucciones En Favor Ntros Pobres Vecinos.

Las Mag. Mandan que los Pes. de Sal Pase a Cuenca y Pase Pte Escribano con Nl. R. Orden Ntro Dispache Ambos la las Fragatas Por lo que Se Pasa Oficio en Carta de Sued. que Participo en Hacerlo en Fecha en Murcia de Doze de Mes en Cuyo Dia Segun Las Mag. Se Escribe y Dirige la Real Orden de Sued. Que en Su Obedecimiento Se Escribe y Dirige la Real Orden de Sued. Que Representaran a Sued. lo Dispuesto Para que Se halla Mag. Pronunciar con Cacarga de los Regimtos. de Infantería Que aqui Hallan Sino Aun Porcion Mas Leve y la Mas Corta Segun lo Que con la Noticia Hubiere Inviado a Dhos Capitanes del Cargo Total Que an abandonado Sus Cargos Sino los Enfermos con Cuios Recados Se Segunda Vez Mandado en Mag. la Misma Fuga Y Declaracion Que Pudiesen Sus Formaciones Por Cuenta que Pareciera mas Conbeniente añadiendo Dhos Comds. Copia Pe. de todas las Advertencias que Pasen con Conbeniencia Para con Cuio Efecto Se Dispache Oficio de Prevencion,

Lo Dn. Dn. Pablo de Arguello

Dn. Joseph Barca

Rio

En Murcia a Primero de Mayo de Mil Setecientos Sesenta y Siete Años. en Virtud de Real Orden de Su Excelencia de Dia de Hoy Dn. Pablo Agustin y Farnesio Del Hoyo Mtro de Campo de Reales Exercitos Gobernador Militar y Politico de esta Plaza Dn. Joseph de Vivanco Brigadier de los Reales Exercitos Comandante General de la Costa del Reino de Murcia: Dn. Juan Francisco Bergosa: Dn. Antonio Fuentes Coronel de Infantería: Dn. Joseph de Vivanco: Dn. Juan Antonio Fernandez: y Dn. Antonio Lopez Pinto con Asistencia de mi el Escribano se Leyo la Carta del Rey que Antecede y Enterados de su Contenido Dijeron Que Obedecian y Obedecieron con el Respeto Devido a Su Magestad y Mandaron se Cumpla y Guarde en todo y por todo segun y como en ella se Contiene y Para que Conste lo Firmaron de que Doy Fe.

Carta del Rey en la razon de los Autos

Vista esta Carta del Excmo. Señor Don Miguel de Muzquiz Fecha en Aranjuez a Diez y Siete de Mayo Proximo Pasado en que Participa Haber Resuelto el Rey Nuestro Señor (que Dios Guarde) Se Restituyan a Sus Casas los Individuos del Regimiento de Infantería de Murcia que Se Hallan en Esta Plaza Para Cuio Efecto Se Libre Orden para que Se Embarquen en la Primera Ocasion que Se Ofrezca Para Cartagena Y Que Se Haga Saber a los Capitanes de Dho Regimiento Hagan Hacer Cuenta Para que Cada Soldado Lleve Quatro Camisas Dos Pares de Zapatos y Dos Mudas de Calzones Y Medias Y Que Se Haga Saber a los Oficiales Reformados Que Se Hallan en Esta Plaza Que Pueden Pasar a Sus Casas Con Licencia de Su Capitan Y Que Se Haga Saber a los Sold